



COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA ORDEN INTEGRANTES DE LA ACADEMIA PERUANA DE DERECHO ARBITRAL Y CIENCIAS FORENSES PERICIALES, A LOS SEÑORES ARBITROS, SECRETARIOS ARBITRALES Y DE LA JPRD, ADJUDICADORES DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE PREVENCION Y DE RESOLUCION DE DISPUTAS, CURADORES PROCESALES Y ABOGADOS PATROOCINANTES DE LOS PROCESOS ARBITRALES, QUE A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO DEL 2024 NUESTRA INSTITUCION DARA INICIO AL CURSO SUPERIOR DE ARBITRAJE Y DISPUTE BOARD QUE SE HA DADO EN DENOMINAR **ARBTRAJE TOTAL** POR INCLUIR EN LA PROGRAMACION MODULAR, MOOTS DE ENTRENAMIENTO EN ARBITRAJE CON ESPECIALIDAD EN CONTRATACION PUBLICA Y LO CONCERNIENTE A CASOS PRACTICOS CON LAS MODIFICACIONES REFERIDAS A LA JUNTA DE PREVENCION Y RESOLUCUON DE DISPUTAS-JPRD PREVISTAS EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS N° 32069, QUE OBLIGA A LOS PROFESIONALES QUE DESARROLLAN ESTA FUNCION, ACREDITAR CONOCIMIENTO ACTUALIZADO EXIGIDO POR EL ACTUAL ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES (OECE) AL ADMINISTRAR EL REGISTRO DE INSTITUCIONES ARBITRALES Y CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS QUE RESUELVEN CONTROVERSIAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, QUIEN TAMBIEN SUPERVISA DE OFICIO Y SANCIONA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD REGULATORIA DEL ORGANO ESTATAL. ASIMISMO, FELICITAMOS A QUIENES A LA FECHA SE HAN INSCRITO, DESEANDOLES A TODOS UNAS FELICES FIESTAS PATRIAS EN EL MARCO DEL "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

FELICES
FIESTAS PATRIAS
- 28 DE JULIO -